UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 161-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 de abril del 2020

Vistos los expedientes Nros. 00680, 00478, 00585, 00501, 00593, 00582, 00471, 00656, 00447, 00444, 00594, 00500, 00581, 00470, 00584, 00640, 00641, 00434, 00653, 00655 y 00433 promovidos por los bachilleres Vladimir Ramos Yupanqui, Diana Garamendi Ricra, Edith Tania Corzo Ayme, Emely Quispe Bedrillana, Freshia Lucero Gamboa Bautista, Gaby Tehali Gamboa Rua, Giandira Guisel Serna Sanchez, Ingrit Angela Garcia Durand, Karen Zintia Zapata Barrientos, Lisbeth Quispe Lopez, Liz Escriba Infanzon, Luz Dany Zarate Lazo, Maria Fidel Alarcon, Mirce Mirtha Simbron Mendoza, Miriam Cuadros Palomino, Pamela Norma Gavilan Huamani, Roxaida Cunto Araujo, Ruth Jenny Morales Ore, Tatiana Jazmin Ayala Medina, Yolitza Gomez Narrea y Yulissa Mendoza Bellido para optar el Título Profesional de Obstetra; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, los bachilleres Vladimir Ramos Yupanqui, Diana Garamendi Ricra, Edith Tania Corzo Ayme, Emely Quispe Bedrillana, Freshia Lucero Gamboa Bautista, Gaby Tehali Gamboa Rua, Giandira Guisel Serna Sanchez, Ingrit Angela Garcia Durand, Karen Zintia Zapata Barrientos, Lisbeth Quispe Lopez, Liz Escriba Infanzon, Luz Dany Zarate Lazo, Maria Fidel Alarcon, Mirce Mirtha Simbron Mendoza, Miriam Cuadros Palomino, Pamela Norma Gavilan Huamani, Roxaida Cunto Araujo, Ruth Jenny Morales Ore, Tatiana Jazmin Ayala Medina, Yolitza Gomez Narrea y Yulissa Mendoza Bellido egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Obstetra, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con fechas 20 y 23 de enero y 04 de febrero del 2020, aprobó otorgar el Título Profesional de Obstetra a favor de los solicitantes, según las Resoluciones Decanales Nros. 003, 049, 061 y 086-2020-FCS-D; con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 184-2019-UNSCH-CU;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 161-2020-UNSCH-CU

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de abril del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA a favor de los bachilleres:

1. VLADIMIR RAMOS YUPANQUI
2. DIANA GARAMENDI RICRA
3. EDITH TANIA CORZO AYME
4. EMELY QUISPE BEDRILLANA
5. FRESHIA LUCERO GAMBOA BAUTISTA
6. GABY TEHALI GAMBOA RUA
7. GIANDIRA GUISEL SERNA SANCHEZ
8. INGRIT ANGELA GARCIA DURAND
9. KAREN ZINTIA ZAPATA BARRIENTOS
10. LISBETH QUISPE LOPEZ
11. LIZ ESCRIBA INFANZON
12. LUZ DANY ZARATE LAZO
13. MARIA FIDEL ALARCON
14. MIRCE MIRTHA SIMBRON MENDOZA
15. MIRIAM CUADROS PALOMINO
16. PAMELA NORMA GAVILAN HUAMANI
17. ROXAIDA CUNTO ARAUJO
18. RUTH JENNY MORALES ORE
19. TATIANA JAZMIN AYALA MEDINA
20. YOLITZA GOMEZ NARREA
21. YULISSA MENDOZA BELLIDO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma y la medalla correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. YUBIQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela de Obstetricia
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Admisión
Archivo.
CAZP/heh